



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

Pasco 760 - (1219) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tels.: (011) 5263-2451 / 4941-0552
Web: www.cpmv.org.ar / E-mail: info@cpmv.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de febrero de 2024

VISTO la Ley Nacional 14.072 y las Resoluciones Nros. 951 y 1304 de este Consejo profesional de Médicos Veterinarios y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 951 del 21 de octubre de 2014 del Consejo profesional de Médicos Veterinarios, se estableció la utilización del Módulo de Referencia que fija este Consejo Profesional como parámetro para ponderar el valor de los certificados sanitarios de circulación obligatoria para el uso de los Profesionales Veterinarios que provee este Organismo.

Que el proceso inflacionario que aqueja a la economía de nuestro país continúa desactualizando la realidad cotidiana, circunstancia que también afecta los valores de los certificados sanitarios.

Que en virtud de ello, es menester efectuar una actualización en el valor de los certificados sanitarios que proporciona este Consejo Profesional, a partir del 12 de febrero de 2024.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.072 y sus Reglamentaciones.

Por ello,

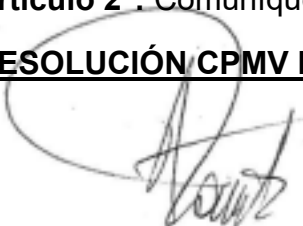
**EL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS
LEY NACIONAL 14.072**


RESUELVE:

Artículo 1°: Establécese una actualización al valor de los certificados sanitarios que provee este Organismo a sus matriculados a partir del 12 de febrero de 2024, de acuerdo con el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CPMV N° 1309/2024


Dra. ANDREA VIVIANA ZACUTO
SECRETARIA
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14.072
M.N. 7.589


Dra. VIVIANA LUISA AZA
PRESIDENTA
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional N° 14.072
M.N. 6.399



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

Pasco 760 - (1219) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tels.: (011) 5263-2451 / 4941-0552
Web: www.cpmv.org.ar / E-mail: info@cpmv.org.ar

ANEXO I – VALOR CERTIFICADOS SANITARIOS

- Certificado de Vacunación Antirrábica - \$3.500 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS).
- Certificado de Salud - \$1.000 (PESOS MIL).
- Certificado de Observación Clínica - \$5.000 (PESOS CINCO MIL).
- Certificado de Anemia Infecciosa Equina (AIE) - \$8.000 (PESOS OCHO MIL).
- Libreta Sanitaria Equina - \$3.000 (PESOS TRES MIL).
- Certificado de Psicotrópicos - \$1.000 (PESOS MIL).
- Receta Oficial Archivada (ROA) - \$1.000 (PESOS MIL).
- Libreta Sanitaria Canina y Felina - \$600 (PESOS SEISCIENTOS).